



PANORAMA ECONÓMICO

2018



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
M E J O R F U T U R O

*Con Base en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Ejes Fundamentales del Desarrollo Estatal

Eje II. Diversificación Económica



**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2015 - 2021**



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO



EJE II DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

La diversificación económica la podemos definir como el proceso y estrategias en las cuales se utilizan diversas capacidades, recursos, actividades y bienes para vivir; procurando que no se encuentren afectados por los mismos factores y ciclos económicos. La diversificación es parte integrada de la sustentabilidad, que a su vez es parte fundamental de la economía.

La diversidad económica implica la aplicación de diversas estrategias económicas, la coexistencia de un abanico de sectores y actividades económicas que den sustento a la región donde se llevan a cabo; así como a diferentes actores dentro de cada sector económico.

Lo ideal es que los estados utilicen aquellos mecanismos y estrategias que satisfagan sus necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de forma sustentable, con el fin que se logre mantener cierto grado de autosuficiencia; que mantenga economías fuertes y diversas, capaces de soportar y adaptarse a cambios en factores externos.

La reactivación económica es el proceso tendiente a imprimir mayor dinamismo a la actividad productiva a partir de un conjunto de medidas de política económica. Durante el proceso de reactivación crecen los volúmenes y el valor de la producción regional, la inversión, el empleo, los salarios y los satisfactores en general y el bienestar social de la población, sobre los niveles existentes previamente.

Es imperativo recuperar la capacidad de crecimiento, lo cual implica, de parte del gobierno, configurar las condiciones indispensables para estimular al sector productivo de la economía y las inversiones respectivas con impacto multisectorial y regional.

La dinámica económica estatal, dependiente del sector gobierno, comercio, turismo y servicios asociados, determinada históricamente por nuestra posición



geográfica (semi insular) y el entorno natural propicio para el turismo, observa una presencia dominante del sector terciario, en lo cual destaca el subsector turismo y comercio y servicios. A nivel regional esta concentración de la actividad económica se observa en los municipios del norte de la Entidad, existiendo una amplia brecha con respecto a los municipios del sur. Esto ocurre a pesar de los importantes potenciales regionales favorables a las cadenas de valor agropecuarias, la pesca y acuicultura, y las agro industrias, a lo largo del territorio de la media península.

El desarrollo económico y social debe concebirse como resultado de aprovechar las potencialidades del territorio regional, las fortalezas y oportunidades, considerando la dotación y tipo de recursos naturales, el capital humano (experiencia de la población) y capital social (organizaciones que facilitan la gobernabilidad), con la concurrencia y coordinación de los tres niveles de gobierno y la participación de los sectores privado y social. Se trata de un proceso transversal y dinámico en permanente evolución que aprovecha las posibilidades de sustentar el establecimiento y desarrollo de cadenas de valor y proyectos productivos integrales, para una estructura económica equilibrada sectorial y regionalmente.

El territorio, escenario de las actividades que propician el desarrollo y donde cohabitan las personas que lo propician, es un factor de transformación y no sólo un sustento de los recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad. El punto de partida del desarrollo de una comunidad territorial es el conjunto de recursos (naturales, humanos, financieros, institucionales y culturales), que constituyen su potencial de desarrollo.

“La diversificación es parte integrada de la sustentabilidad, que a su vez es parte fundamental de la economía”.

aPara que el desarrollo regional se logre es necesario que todos los elementos que conforman la región cambien en algún sentido, como por ejemplo: que el hombre adquiera conocimientos técnicos (capital humano), que la sociedad desee lograr el progreso, que los recursos naturales estén disponibles o alcanzables, que las organizaciones sociales propongan planes de desarrollo local y programas de crecimiento económico y desarrollo social, y que se desarrolle la capacidad de aprovechar de modo sustentable las potencialidades de la región a través de la instalación de infraestructura, por empresarios, organizaciones sociales y las instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno.

Este contexto obliga a actuar en todos los frentes con la mejor determinación y una estrategia incluyente, de participación coordinada de los tres niveles de gobierno y el conjunto de la sociedad en su ámbito de competencia, orientada a la conformación de una estructura productiva con equilibrio sectorial, a través del desarrollo regional acorde con las vocaciones y potencialidades productivas (naturales, sociales y organización).

El desarrollo de Baja California Sur no puede lograrse sin el progreso de cada una de sus regiones. Hoy en día, las desigualdades regionales hacen evidente que no todos los municipios y localidades han podido beneficiarse de la misma manera de la instrumentación de las políticas económicas orientadas a la promoción e impulso de las actividades productivas multisectoriales. Por ello, se requiere de una estrategia regional que permita afrontar los retos de empleo y bienestar de su población a todo lo largo del territorio estatal.





EJE II DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA



DIAGNÓSTICO

Actualmente las políticas económicas que persiguen los países y las comunidades, optan por establecer y ejecutar mecanismos y estrategias económicas que resulten convenientes para la mejora de sus niveles de productividad y competitividad entre sus agentes e instituciones económicas. Dentro de las que destacan mecanismos sociales, culturales y ambientales en cualquier momento que lo crean oportuno.

De esta manera, en el contexto de la creciente integración de la economía mundial, los avances económicos logrados dependen de la capacidad de los países para lograr ventajas competitivas por medio de sus propias organizaciones como son las empresas o agentes económicos. Siendo estas últimas quienes beneficiarán

el nivel de productividad a través de esquemas de organización de sus productos a medida que más conocen su mercado y las formas de competir (Estudio Económico y Social Mundial, Naciones Unidas 2008).

No obstante, lo anterior no es una tarea fácil para las empresas. Se requiere de inversión en investigación y conocimiento del mercado para enfrentarlo. Por lo que una de las opciones de crecimiento y generación de plus valor para cualquier organización, termina siendo el crecimiento sustentable, el cual constituye un reto de mayor importancia por ser el soporte que permite una vida digna a la sociedad. Es decir, un sistema económico, productivo y confiable que considere el uso equitativo y sustentable de los recursos, para satisfacer necesidades



de la gente, lo convierte en competitivo y en constante crecimiento económico.

Baja California Sur se encuentra en los primeros lugares en captación de turistas extranjeros, así como en inversión directa en establecimientos de hospedaje y servicios; se posee el tercer lugar nacional en producción pesquera, el primero en captura de langosta, almeja, cabrilla y abulón; en producción agrícola destaca el garbanzo con el tercer lugar nacional; en la fresa y dátil, se tiene el tercero, y el cuarto lugar en espárragos; en la producción de orgánicos, se ha alcanzado el cuarto volumen nacional, destacando como el primer productor de diversas hortalizas, muy apreciadas en los mercados internacionales; de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competencia, Baja California Sur es el segundo estado más competitivo, es decir, se cuenta con capacidad para atraer talentos e inversiones.

A su vez el mercado interno de mercancías observa una demanda parcialmente atendida con la oferta local, ya que parte importante de la producción primaria e industrial es destinada al mercado exterior. El déficit de la oferta interna es cubierto con productos y servicios nacionales predominantemente, y sólo marginalmente se recurre a las importaciones. El mercado de trabajo presenta aún un déficit en la oferta interna, a pesar de los esfuerzos del gobierno por generar oportunidades de inversión y empleo.

Por lo cual, se establece como una necesidad del Estado convertir a la entidad en una región de mercados competitivos, con sectores productivos y capital humano calificado. No obstante, existen obstáculos que han impedido avanzar a un ritmo más acelerado en el desarrollo productivo como son: la insuficiencia de la infraestructura para la producción, la falta de equipamiento adecuado, la ausencia de sistemas tecnológicos e innovadores y la carencia de cultura empresarial en los productores locales.

A partir del supuesto de que Baja California Sur abre las puertas a la inversión, al desarrollo económico de actividades que generan empleo; se privilegia al desarrollo de potencialidades y vocaciones productivas regionales.

Competitividad en el Estado de Baja California Sur

La competitividad es el factor primordial para elevar la productividad del Estado. Es una forma de medir la economía en relación a los demás, es como una carrera donde importa que tan bien le va a uno respecto a los otros, en otras palabras la competitividad es la capacidad para atraer y retener talento e inversión. (Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO).

Es por ello que son importantes las capacitaciones para los productores locales, así como la dotación de capital humano calificado y una guía para la formalización de los negocios.

La posición geográfica y sus riquezas naturales son factores que influyen en Baja California Sur y representan oportunidades para el incremento de la competitividad y productividad mediante estrategias de desarrollo que impulsen los sectores estratégicos regionales.

De acuerdo al IMCO en su publicación de Índices de Competitividad Estatal 2014, Baja California Sur se ubica en el segundo lugar de competitividad respecto al entorno nacional, en lo relativo a un mayor aprovechamiento en el sector turístico, subiendo tres posiciones respecto al año 2010, cuando se ubicaba en el lugar número 5. Sin embargo, en materia de innovación de los sectores económicos se ha mantenido en la posición 21 a nivel nacional, específicamente en patentes, así como en nivel de funcionalidad de portales electrónicos.

“Baja California Sur se ubica en el segundo lugar de competitividad respecto al entorno nacional”.

Uno de los factores más importantes para aumentar la competitividad de las empresas es la innovación, entendiéndose como el proceso de introducir un nuevo producto que se adapte a nuevas necesidades de los consumidores, renovación y ampliación de gamas de productos y servicios, así como de procesos productivos, cambios en la organización con nuevos enfoques, empleo de nuevas tecnologías, como las Tecnología de la Información y Comunicaciones(TIC), con el fin de que las empresas sean capaces de adaptarse y actualizarse a las demandas del mercado.



En la estructura sectorial de la economía de Baja California Sur sigue prevaleciendo la importancia de las micro y pequeñas empresas: el 92.9 por ciento pertenece a las micro y el 5.0 por ciento a las pequeñas. Es decir, 9 de cada 10 empresas sudcalifornianas son de pequeña escala.

No obstante ser mayoritario en el número de unidades, éstas aportan lo equivalente a solamente el 33.8 por ciento de la producción total del sector privado y paraestatal, por lo que su proceso de crecimiento debe comprender una política de promoción e impulso a la innovación y productividad, además de la diversificación hacia otros sectores de actividad productiva y regiones del Estado, que signifique una mayor competitividad en los mercados nacional e internacional.

La baja productividad es afectada por la debilidad en el ambiente de negocios, desde la constitución de una empresa hasta llevar los productos y servicios al mercado local, nacional e internacional; el uso y capacitación inadecuada de las tecnologías de la información, limitantes a fuentes de financiamiento y acceso a financiamiento, deficiencias en la formación empresarial y carencia de habilidades gerenciales, así como irregularidades en la calidad de productos y servicios, falta de vínculos para desarrollarse e integrarse, además de dificultades en el acceso a la información, pocas oportunidades de fortalecer el capital humano por casi nula vinculación con el sector académico y centros de investigación y desarrollo tecnológico. Estas debilidades conllevan a que los emprendedores y trabajadores tengan menores posibilidades de innovar.

En relación a la generación de empleos, de acuerdo al tamaño de las unidades económicas, el 89.4 por ciento del personal ocupado se concentra en las MiPyMEs, de las cuales, las micro empresas aportan el 44.6 por ciento de los empleos.

En el reporte que realizó en 2014 Doing Business México, organismo que mide regulaciones para hacer negocios en México, describe la debilidad que al respecto posee la entidad, al ubicar a la economía sudcaliforniana de la Entidad en el lugar número 28 a nivel nacional, que califica 4 áreas de regulación: la apertura de una empresa está en la posición 23, en manejo de permisos de construcción

lugar 15, Registro de propiedades en el 25 y cumplimiento de contratos en el 27; por ello, es de gran relevancia crear un ambiente propicio para los negocios para aumentar la competitividad de las empresas y atracción de inversiones. Por otra parte, en Baja California Sur se tiene ventaja comparativa al contar con cobertura de telefonía móvil: tiene 111 suscripciones a teléfonos celulares por cada 100 personas (29 más que el promedio nacional) y 42 por ciento de los hogares disponen de internet, mientras que en el resto del país la cifra promedia 29 por ciento. Además, se encuentra entre las entidades con mayor tráfico aéreo, al tener 226 despegues y aterrizajes anuales por cada 10 mil personas, en tanto que el promedio de las entidades federativas es de 66. Finalmente, en Carga aérea las cifras son de 9,350 kilogramos por cada mil personas, es decir, 6,138 kilogramos más que el promedio nacional.

A su vez, el 37.5 por ciento de las unidades económicas cuentan con equipo de cómputo. La mayor proporción de disponibilidad es en empresas con más de 10 trabajadores, en las cuales se observa más del 87 por ciento. De manera contraria, las empresas de 10 trabajadores o menos, cuentan con este equipo en un 33.9 por ciento. De las empresas con equipo de cómputo, el 32.3 por ciento tiene acceso a internet, destacando las empresas de más de 10 trabajadores, las cuales integran el 82%. Las empresas de menos de 10 trabajadores el acceso a internet es del 28.6 por ciento. Al contar con dicha infraestructura tecnológica las empresas podrán aspirar a las metas de crecimiento económico y desarrollo social del Estado.

Actualmente en Baja California Sur existen dos puntos de Red de apoyo al emprendedor, cuatro incubadoras de negocios, que atienden a emprendedores de la entidad, un parque científico tecnológico, que responde a etapas de desarrollo de empresas innovadoras en el área acuicultura, Pesca, Agricultura y Ordenamiento Territorial y una oficina de transferencia de tecnología. Instancias que deben ser aprovechadas para la concurrencia y coordinación de vinculación entre emprendedores, empresas y los sectores académicos, de investigación y desarrollo tecnológico, impulsores de la productividad y competitividad.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Baja California Sur ha determinado una condición prácticamente insular, lo que ha significado una ventaja para la preservación de la naturaleza y el desarrollo de un endemismo connotado, una baja densidad demográfica y un proceso histórico cultural de un desarrollo excepcional. Sus vías de comunicación son terrestres, marítimas y aéreas, lo que permite al sector turístico vías de acceso diversificadas.

TURISMO

El sector económico predominante en la entidad es el sector terciario, que constituye el 72 por ciento del Producto Interno Bruto estatal; la población ocupada se concentra en el sector terciario de la economía. Al tercer trimestre de 2015, fue de 252 mil 622 personas, que significan el 70 por ciento del total de la población ocupada; y registró un aumento de 4.4 por ciento en comparación al mismo periodo del año 2014; dentro de este sector, restaurantes y servicios de alojamiento registró 50 mil 112 empleos, cifra superior 13.7 por ciento a la registrada en el mismo trimestre del año anterior. Estas cifras, corresponden a un bajo índice de afluencia turística tanto nacional como internacional, ocupando el lugar 32 en llegada de turistas nacionales, el número 25 en llegada de turistas internacionales, la participación de llegada de turistas en el número 22. Respecto a la derrama económica por crecimiento del sector terciario, se ubica en el lugar 17a nivel estatal. La calidad en los servicios turísticos es uno de los primordiales indicadores a mejorar, actualmente BCS ocupa el 22, 24 y 25 en obtención de distintivos de certificación turística.

La información por destino turístico muestra que es importante diseñar productos turísticos en conjunto con los prestadores de servicios que generen mayores flujos de turistas que a su vez utilicen más los servicios turísticos, propiciando en los destinos de La Paz y Loreto mayor ocupación hotelera, así como un aumento en la estadía promedio de los turistas que se traduzca en una mayor derrama económica, empleo; así como una mejor utilización de la infraestructura de hospedaje disponible. Por lo que habrá de diseñarse y ejecutar un Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza y Aventura, así como diversificar los mercados como puede ser el turismo para personas con capacidades diferentes.

De igual forma, es importante considerar el turismo de reuniones ya que la entidad cuenta con los Centros de Convenciones de La Paz y Los Cabos, los cuales permitirán acceder a este mercado.

Por vía marítima en el año 2014 arribaron al Estado 294,006 pasajeros en crucero, destacando Cabo San Lucas con 237,905 turistas, además de que ocupó la segunda posición en el Pacífico y quinta posición a nivel nacional.

Por lo anterior, se puede establecer que este mercado se necesita seguir fortaleciendo para mantener el liderazgo de Los Cabos y posicionar mejor a los destinos de La Paz y Loreto; de la misma manera necesita fortalecer al turismo náutico ya que la entidad cuenta con 1,639 espacios en marinas turísticas.

ECONOMÍA DE MERCADO Y VOCACIONES PRODUCTIVAS

Actualmente, Baja California Sur, cuenta con una población total de 766,849 habitantes, de éstos, el 73% tienen 15 años o más, es decir 560,132 se encuentran en edad de trabajar. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 378,423 personas (67.56%) de los cuales 61% son hombres y 39% mujeres; la población ocupada es de 359,571 que representa el (95.0%) de la PEA, de los cuales 220,872 son hombres y 138,699 mujeres, lo que deja evidenciada la dificultad de las mujeres para introducirse en el mercado laboral, en consecuencia, es preciso avanzar hacia la igualdad de oportunidad y trato entre mujeres y hombres al tenor de la reciente reforma laboral, con la finalidad de erradicar cualquier forma de discriminación.

Del total de la población ocupada el 11.01% laboran en el sector primario, el 18.6% en el secundario, y, el 70.3% en el terciario. (INEGI). No obstante, el crecimiento económico de la entidad no se ha visto favorecido, encontrándose en el lugar número 31; aún, cuando la generación de empleos en la entidad está posicionada en primer lugar a nivel estatal. En virtud de lo cual, la presente administración propone un modelo de desarrollo económico basado



en la planeación estratégica que ayude a disminuir las asimetrías intersectoriales.

Cada municipio tiene marcadas sus actividades enfocadas a distintos sectores, Dentro de los sectores potenciales de la entidad, se cuenta con grandes oportunidades para detonarse como los cultivos orgánicos, la agricultura protegida, los cultivos de perennes, las hortalizas para exportación, acciones que deben estar ligadas a la ciencia y tecnología. De acuerdo con cifras del INEGI, durante el año 2013 las actividades primarias (agricultura, ganadería y pesca) contribuyeron con al 2.9% del PIB Estatal. Que fue de 117,252 millones de pesos.

Baja California Sur es un estado de vocación pesquera; con 2,705 Km de litoral se ubica como primer lugar nacional en este rubro, correspondiendo 1,400 km al Océano Pacifico, 820 km al Golfo de California y el resto a litoral insular. Esta gran extensión abarca 52,303 km2 de plataforma continental y 224,000 has de cuerpos de agua protegidos, que ofrecen una gran diversidad de ambientes costeros y de diversidad biológica, de la cual provienen las principales fortalezas productivas del estado.

La problemática que enfrenta la pesca en Baja California Sur, así como en el resto del mundo, tiene su raíz en el hecho de que existe una disponibilidad limitada de recursos pesqueros contra un esfuerzo pesquero creciente. Por ello, se deben buscar nuevas alternativas en recursos novedosos todavía no aprovechados para poder diversificar e incrementar los niveles de producción. Así mismo, es necesario potenciar el rendimiento de las capturas actuales mediante la adición de valor agregado, para optimizar el aprovechamiento de dichos recursos y

obtener una mayor rentabilidad sin rebasar el límite de la sustentabilidad.

Los recursos marinos que se aprovechan en la entidad se destacan por su diversidad, la cual incluye poco más de 120 especies agrupadas en 53 categorías para su tratamiento estadístico.

La producción pesquera en el año 2014 fue de 180,552 toneladas de peso vivo, las cuales generaron ingresos por su venta de 1,318 millones de pesos. Este nivel coloca a nuestro estado entre los cuatro principales productores pesqueros del país con el 9% de participación en la producción total nacional.

El volumen capturado muestra una mayor participación de los recursos, sardina (94,702 ton) y calamar (25,240 ton), seguidos por verdillo (5,037 ton), almeja chocolata (3,870 ton) así como jurel, tiburón y otras almejas. Por otra parte, aquellos recursos que, a pesar de tener un volumen relativamente bajo de producción, se distinguen por su alto valor de ingresos generados son langosta (263 mdp), camarón (156 mdp), abulón (78 mdp) y otros como almeja generosa, lenguado, corvina y pierna.

MINERÍA

La minería es una de las actividades económicas de mayor tradición e importancia en México, practicada desde la época prehispánica y fuente de la expansión regional desde la colonia. (Instituto Nacional de Ecología).

Baja California Sur, cuenta con un amplio y gran potencial de minerales, sobresaliendo los minerales no metálicos



concesibles, con la producción de sal marina en la localidad de Guerrero Negro, el yeso en Isla San Marcos y Santa Rosalía en el Municipio de Mulegé y la fosforita en San Juan de La Costa en el Municipio de La Paz; clasificados como minerales concesibles que, de acuerdo con la Ley de Minería, sólo pueden ser explotados con el permiso o concesión otorgada por la Secretaría de Economía. Estas actividades económicas son relevantes para el desarrollo regional sustentable de estos municipios.

Es preciso destacar, que los esquemas de desarrollo de las comunidades de Guerrero Negro, Isla San Marcos y Santa Rosalía, se han dado bajo los parámetros de lo que se conoce como estructuras económicas tradicional de enclave, evoca una actividad económica desligada de los otros sectores productivos donde el desarrollo de su base económica se sustenta en torno al sector minero y de las actividades de comercio y servicios, así como gubernamentales, que han permitido un desarrollo regional económico con crecimiento sostenido.

La región productora y exportadora de sal más importante a nivel nacional, es Guerrero Negro, Baja California Sur, donde la empresa Exportadora de Sal (ESSA) aporta el 84.6 por ciento de la producción nacional, el 99.8 por ciento se dirige al mercado externo, con lo que ocupa el segundo lugar, solo superado por Australia, el restante 15.4 por ciento se destina al mercado nacional.

En relación al yeso, en Baja California Sur, se cuenta con la región de mayor potencial productor y exportador de yeso, en 2014 se produjo el 58 por ciento del total nacional, el 95 por ciento se destina a la exportación. Otros Estados, importantes productores de este mineral, son Nuevo León, San Luis Potosí y Colima, los cuales integran el 42 por ciento del total nacional. Actualmente en el país, se consumen 3.6 toneladas de yeso al año, de las cuales 3.2 millones están destinadas a la industria de la construcción, el resto a la agricultura y a la producción de yesos especiales.

Respecto a la Fosforita, la región más amplia y basta en potencial y reservas a nivel nacional se encuentra en el Estado. Hasta el año 2011 Baja California Sur fue el único productor a nivel nacional. En 2013 y 2014 los únicos Estados productores de fosforita fueron Baja California Sur y Tamaulipas, participando con el 99.5 por ciento y 0.5

por ciento, respectivamente en cada año. El principal uso de la fosforita es en la industria química para producción de fertilizantes, productos farmacéuticos, alimentarios, detergentes, bebidas, etc.

A nivel nacional, en 2014 se destaca como el Estado principal productor y exportador nacional de minerales no metálicos, como son sal marina y yeso y principal productor nacional de fosforita. Se obtiene el 84.6 por ciento de la sal, el 58 por ciento del yeso y el 99.5 por ciento de la fosforita del país, exporta el 99.8 por ciento de la sal y el 95 por ciento del yeso y con respecto al valor de su producción que asciende a 3,754 millones de pesos, participa con el 1.51 por ciento del valor de la producción minera nacional concesible y se posiciona en el 11º lugar. Con base a datos del Sistema de Administración Minera (SIAM) y de las propias empresas mineras.

El amplio y gran potencial distribuido en todo el territorio estatal y municipal de minerales no metálicos como son la sal, fosforita y yeso, así como de materiales pétreos y rocas dimensionales, representan una fortaleza y oportunidad para impulsar y promover el desarrollo regional sustentable con enfoque territorial.

En ese sentido, el Programa de Cartografía Geológica Minera y Geoquímica, a cargo del Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de Economía, presenta para el Estado de B.C.S., un avance cartográfico en escala 1:50,000, que lo constituyen 24 cartas realizadas cuya superficie corresponde a 17,940 Km², representando el 25.53 por ciento del área sudcaliforniana. Este programa, se ha considerado de primordial importancia, ya que del mismo se desprende la información necesaria que permite localizar áreas a explorar, que después se convierten en localidades potenciales susceptibles para la explotación.

Es indispensable ampliar la investigación geológica y dar un impulso decisivo a las actividades de exploración a lo largo del territorio estatal, con el fin de contar con una más amplia identificación de los recursos económicamente explotables de minerales no metálicos, que eleven la competitividad regional y generen al mismo tiempo mayores opciones de inversión.



OBJETIVO

Fortalecer y diversificar los motores económicos para elevar la competitividad, promoviendo el crecimiento sustentable, recuperando el dinamismo de la actividad económica de la Entidad, generando de forma oportuna y suficiente los satisfactores básicos y de bienestar que la sociedad demanda, superando las asimetrías y fortaleciendo el mercado interno, configurando así una estructura productiva equilibrada sectorial y regional.

ESTRATEGIAS

El binomio competitividad-crecimiento económico tiene que considerar las características de las regiones y las necesidades desde lo local. Por tal motivo, este eje contempla dos estrategias: La **competitividad** como factor primordial para elevar productividad; y el **crecimiento sustentable** como base productiva de la entidad.

Con la primera, se generarán condiciones para promover e impulsar la participación creciente de la inversión productiva multisectorial y regional, de origen local, nacional y extranjera. El crecimiento se logrará también

con el fortalecimiento del mercado interno a través del despliegue y aprovechamiento de la fuerza impulsora del sector terciario, y el direccionamiento selectivo de la inversión productiva a las regiones y municipios con menor desarrollo relativo, con la vinculación virtuosa de la academia y la ciencia con el sector productivo, así como la concurrencia y coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

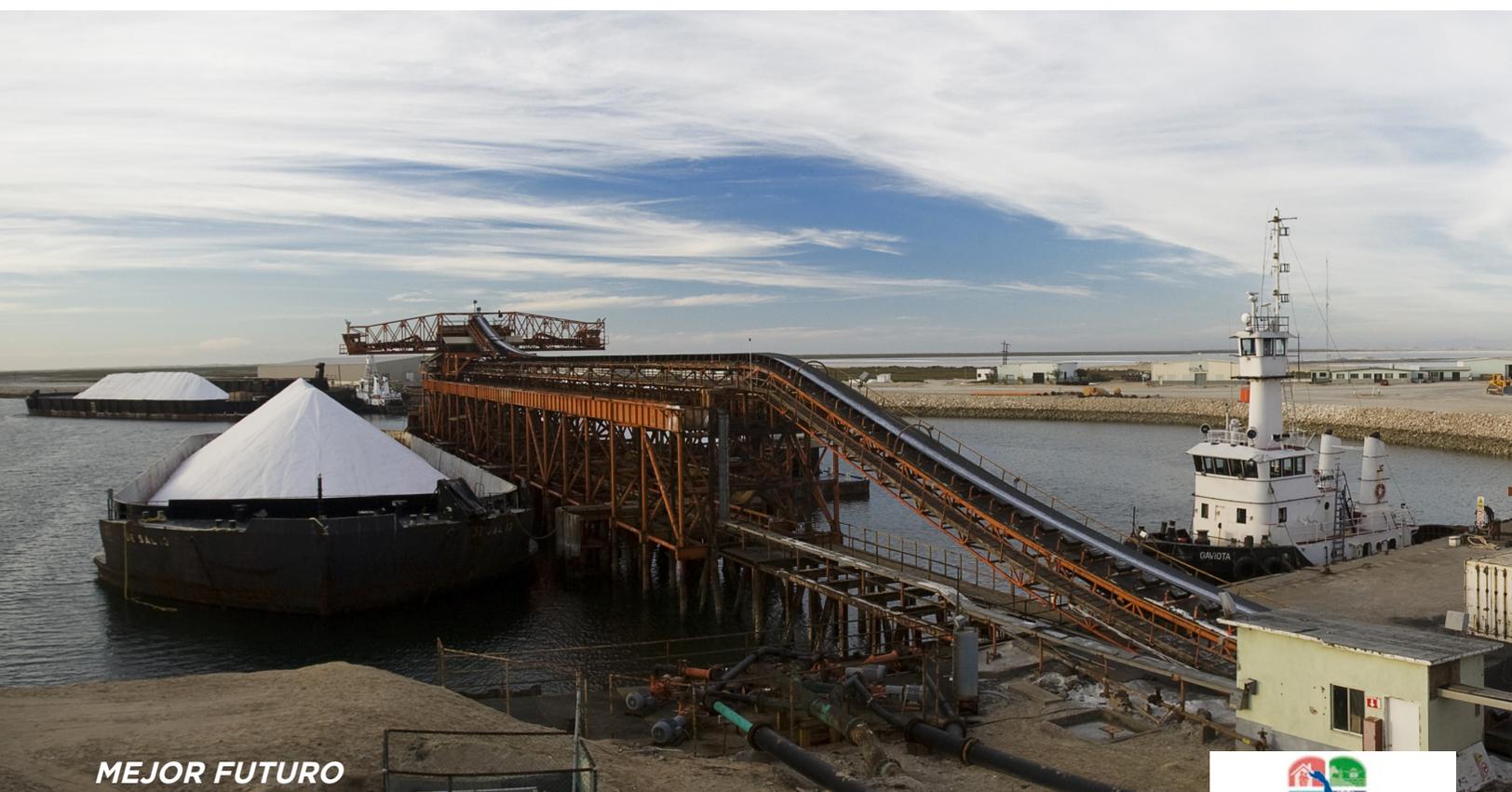
COMPETITIVIDAD

Como se ha mencionado, la competitividad es el factor primordial para elevar la productividad del Estado. Es una forma de medir la economía en relación a los demás, es la capacidad para atraer y retener talento e inversión. Se trata, en este sentido, de impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado a través de un marco normativo adecuado a sus necesidades e impacto multisectorial.

Componente: Entorno Regulatorio

Líneas de acción:

- Contar con un sistema integrado de gestión que regule la competitividad desde su legislación y





normatividad.

- Promover la creación de figuras de participación ciudadana para elevar la competitividad y la mejora regulatoria.
- Mejorar la organización del aparato gubernamental para simplificar y agilizar los procesos regulatorios en beneficio de las empresas.
- Promover la actualización del marco legal, para atraer la inversión y el establecimiento de MIPYMES, que incentive selectivamente, sectorial y regionalmente la actividad económica.

Metas:

- Desarrollo de un sistema integrado de gestión de mejora regulatoria.
- Creación del Consejo Estatal de Competitividad.
- Creación del Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria.
- Homologación de trámites internos de mejora regulatoria.

Indicadores:

- Gestión Regulatoria. Se refiere a la posición que ocupa la entidad federativa en relación con otros estados con el índice reportado por la Comisión

Federal de Mejora Regulatoria, que se mide los países que cumplen con las buenas prácticas conforme los Principios Rectores de la OCDE.

- Índice de competitividad estatal y urbana. Se evalúa el desempeño que ha tenido el Estado conforme a estos dos índices que mide el Instituto Mexicano de la Competitividad por entidad federativa y por ciudad.

Componente: Clima de Negocios

Líneas de acción:

- Garantizar las condiciones adecuadas que fomenten y faciliten la creación de empresas y negocios.
- Coadyuvar para agilizar los trámites en la obtención de permisos de construcción, aperturas, licencias, mediante la sistematización de los mismos y la utilización de bases de datos comunes.
- Identificar, promover e impulsar el establecimiento de cadenas de valor y el desarrollo de proyectos productivos integrales.
- Promover e impulsar la intermediación financiera, en complemento de la banca privada.
- Acrecentar la empleabilidad de la fuerza de trabajo mediante la capacitación y ofrecer más oportunidades para el autoempleo, respetando la





vocación económica del Estado.

Metas:

- Establecer el sistema de apertura rápida de empresas (SARE).
- Celebración de convenios con la banca privada.
- Regular procesos para optimizar permisos de construcción.
- Facilitar el acceso al crédito en las regiones de todos los municipios del Estado.

Indicadores:

- Clima de negocios. En relación al indicador Doing Business 2014 que implementa el Banco Mundial se toma en consideración cuál es la índice general así como el lugar que ocupa frente a otras entidades federativas.
- Facilidad para abrir una empresa. En el indicador del Doing Business se contemplan los tiempos y los trámites que se ocupan para la apertura de una empresa frente a otros estados de la República.
- Facilidad de obtención de permisos de construcción.

Conforme al Doing Business 2014, se ubica la posición que ocupa la entidad federativa a nivel nacional para tramitar ante instancias estatales y municipales los registros para construir.

- Facilidad para registrar la propiedad. Dentro del Doing Business 2014 se mide que tan eficientes son los registros públicos de la propiedad en atención para la inscripción de inmuebles.
- Generación de empleos. Se realiza un comparativo para saber cuál es la entidad federativa que generó más empleos de acuerdo a lo que reporta en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Componente: Innovación

Líneas de acción:

- Impulsar la diversificación económica de los sectores productivos.
- Fomentar la creación o diversificación de empresas que integren las vocaciones regionales como base de su propuesta de valor.
- Consolidar la vinculación de las instituciones



educativas, de investigación y desarrollo tecnológico, con el sector productivo.

- Apoyar la innovación de procesos y productos.
- Promover acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, que incidan positivamente en la promoción e impulso de la actividad económica multisectorial y regional.
- Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible a nivel estatal y municipal mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 21 y el estándar de Gobiernos Confiables.
- Promover en el sector empresarial el aprovechamiento de la investigación científica para generar productos y servicios con mayor valor agregado.
- Crear los mecanismos necesarios para incentivar la vinculación entre la investigación científica y las necesidades de los mercados que atiende el sector productivo.
- Promover la alineación de la oferta educativa con las necesidades de la estructura de innovación del estado.
- Articular a las Instituciones de Educación Superior con el gobierno estatal y la iniciativa privada para generar una cultura emprendedora en los estudiantes.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso al lenguaje digital y a la sociedad del conocimiento.
- Establecer la vinculación entre ciencia, sociedad y salud por medio de estrategias transversales de instituciones y comités ciudadanos para dar las respuestas a problemáticas locales, sobre todo en materia de calidad del agua y del aire.
- Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos del estado con garantía de sustentabilidad.
- Reconversión de infraestructura productiva para uso de métodos sustentables utilizando la investigación orientada a solventar el desarrollo local.
- Conformar redes socioculturales de innovación científica y tecnológica.

Metas:

- Potenciar el capital humano y el desarrollo de una economía del conocimiento.
- Aplicar las mejores prácticas que permitan el desarrollo y competitividad urbana.
- Impulsar y fortalecer la investigación científica, la

innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la ciencia y la apropiación social del conocimiento en áreas de relevancia productiva y sustentable de nuestra entidad.

Indicadores:

- Avance en innovación. De acuerdo al lugar que ocupa a nivel nacional en el Ranking de Ciencia y Tecnología se mide en específico cuál es el avance que se ha presentado en materia de innovación.
- Patentes anuales por cada 100 mil habitantes. De acuerdo a las mediciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sobre la producción de la investigación en el país se toma en consideración con el número de habitantes.

Componente: Comunidad Indígena

Líneas de acción:

- Financiar proyectos productivos de traspaso para los grupos de origen indígena.
- Fomentar esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento de proyectos para grupos indígenas.
- Incentivar la participación de grupos étnicos en actividades productivas, deportivas y culturales.
- Impulsar programas de generación de empleos y autoempleo para madres solteras o cabeza de familia de origen indígena.
- Generar oportunidades de empleo para jóvenes de origen indígena.
- Conservar, promover y difundir la cultura de los pueblos y comunidades del estado.
- Impulsar programas de fortalecimiento académico para grupos de origen indígena.
- Fomentar la artesanía de las comunidades y pueblos de Baja California Sur.

Metas:

- Desarrollar mecanismos de apoyo a las actividades sociales y productivas.
- Realizar eventos para el rescate de las tradiciones de nuestros pueblos.
- Diseñar reglas de operación accesibles para grupos indígenas.
- Otorgar becas académicas para grupos indígenas.
- Desarrollar eventos de exposición y venta de productos artesanales.
- Crear programas de incorporación laboral para





grupos de origen indígenas.

Indicadores:

- Tasa de participación económica de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena. Se relaciona con la tasa de personas empleadas hablantes de lengua indígena en posibilidades de trabajar.
- Porcentaje de población hablante de lengua indígena económicamente activa por entidad federativa. Se señala el porcentaje de indígenas que forman parte de la Población Económicamente Actividad clasificándolas de acuerdo a la entidad de donde son originarios.

CRECIMIENTO SUSTENTABLE

Es el ritmo al que se incrementa la renta de una economía mediante la producción de bienes y servicios durante un período determinado; lo que implica un incremento de ingresos que se puede reflejar en la forma y calidad de vida de los individuos de una sociedad.

Esto se puede medir mediante aumento en el PIB, cantidad de trabajo que hay por metro cuadrado, renta o valor de bienes y servicios, renta per cápita y su distribución, u otros indicadores como número de camas en hospital por cada millar de habitantes, nivel de equipamiento en la vivienda familiar, número de automóviles, cantidad de personas integradas a red telefónica en relación con la población, entre otros.

Se trata, en este rubro, de fortalecer las vocaciones productivas y generar las condiciones que impulsen el desarrollo de los territorios municipales respecto a sus potencialidades y en función de sus ventajas comparativas y competitivas y el cuidado de su entorno.

Componente: Comercio y Servicios

Líneas de acción:

- Promover la certificación de proveedores de servicio turístico, mediante alianzas con los sectores públicos y privados de educación, así como con las dependencias estatales y nacionales adecuadas.





- Incrementar el número de distintivos, dando apoyo económico o mediante alianzas estratégicas para lograr un incremento en el número de certificaciones en Distintivos H, Distintivos M y distintivos Punto Limpio, entre otros.
- Promover la creación de empresas mediante la participación en convocatorias de entidades estatales y federales.
- Crear programas para empresas sociales y culturales y/o con algún grado de innovación que tengan como objetivo el crecimiento regional.
- Mantener un programa de visitas y evaluaciones a empresas de diversos sectores por parte de las instancias reguladoras de salubridad, higiene, seguridad y protección civil.
- Desarrollar cadenas de valor en las empresas comerciales y servicios que fomenten su crecimiento.
- Promover el financiamiento de la banca de desarrollo a los actores económicos.

Metas:

- Contar con un programa de apoyos para empresas de innovación tecnológica.
- Fortalecer el número de empresas empleadoras en el estado.
- Crear empresas con servicios de clase mundial de calidad reconocida.
- Incrementar el número de empresas de comercio y servicios en el estado.

Indicador:

- Crecimiento económico. Evalúa el crecimiento del Producto Interno Bruto conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía en comparación con otras entidades federativas.





MEJOR FUTURO

Componente: Fortalecimiento Acuicola, Pesquero, Agropecuario y Forestal

Líneas de acción:

- Potenciar el crecimiento del sector primario a través del fortalecimiento de la vinculación institucional de los tres niveles de gobierno promovida e impulsada por las instancias de planeación COPLADEBCS, COPLADEMUN, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.
- Fomentar la tecnificación y diversificación de la producción, para elevar la productividad y competitividad, buscando alternativas de mejoramiento de la producción pecuaria, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.
- Promover la capitalización de las unidades de producción.
- Promover esquemas que permita resarcir las posibles pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos.
- Promover e impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura estratégica, en vías de comunicación para el traslado de la producción al mercado, uso eficiente del agua, disponibilidad de energía eléctrica, aprovechamiento de fuentes de energía renovable, almacenamiento de forraje y obras de conservación del suelo y agua.
- Impulsar la productividad agrícola, fortaleciendo las cadenas productivas, con perspectivas de generación de valor y mercados, el acceso a la capacitación, incorporación de mejores tecnologías y financiamiento.
- Impulsar la productividad pecuaria, fomentando la tecnificación y diversificación de la producción, buscando alternativas de mejoramiento de la producción pecuaria, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.
- Identificar y realizar proyectos estratégicos que incrementen la productividad y competitividad del sector agropecuario, para detonar a la actividad productiva, incrementar la productividad y competitividad del sector.
- Incentivar el intercambio de buenas prácticas





forestales que impacten en la economía y medio ambiente.

- Promover programas de capacitación a través de las entidades estatales y federales a productores, asociaciones regionales y unidades de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos con grado de innovación para el aprovechamiento de recursos, que mantengan la sustentabilidad.
- Fomentar la organización de productores o propietarios de terrenos en figuras con capacidad jurídica para la gestión, implementación y operación de proyectos productivos o de servicios.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de las cadenas productivas, aprovechamiento de vida silvestre y uso alternativo de los recursos forestales.
- Implementar y operar el Sistema de Alerta Temprana para el manejo de riesgos forestales, que destaca la prevención, control y combate de incendios forestales, el diagnóstico, prevención y combate de plagas y enfermedades y fenómenos hidrometeorológicos.

Metas:

- Fortalecer cadenas productivas.
- Incrementar la producción agropecuaria para atender oportuna y suficientemente la demanda de bienes en el mercado estatal y nacional.
- Contar con un programas de capacitación a productores, asociaciones regionales y unidades de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos con grado de innovación para el aprovechamiento de recursos naturales.
- Generar un padrón de unidades de producción, unidades de manejo ambiental, prestadores de servicio y organizaciones en el ámbito forestal y de biodiversidad, para su apoyo y fomento.
- Fortalecer la capacidad de crecimiento sustentable de la producción forestal, impulsando la productividad y competitividad del subsector.

Indicadores:

- Productividad en el campo (Superficie sembrada por superficie cosechada). Estima el porcentaje de eficiencia en el sector primario conforme a la productividad de lo que se siembra y lo que se cosecha de acuerdo a lo que reporta la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.





- Crecimiento del sector primario. Mide el avance del sector primario en relación al Producto Interno Bruto de las actividades primarias, su comparativo con años anteriores y el lugar que ocupa a nivel nacional.

Componente: Pesca y Acuicultura

Líneas de acción:

- Potenciación de proyectos de acuicultura para escalamiento a nivel industrial o empresarial, con finalidad comercial, mediante la aportación de recursos económicos o en especie.
- Fomentar la certeza jurídica de la actividad pesquera y acuícola mediante la participación del estado en la revisión y seguimiento de todos los asuntos relacionados con el análisis y modificación del marco legal aplicable.
- Mantener el ordenamiento pesquero y acuícola del sector, instrumentando el Programa de Mantenimiento para el Ordenamiento Ribereño.
- Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola, en el marco de la concurrencia y coordinación de las Dependencias e Instituciones de los tres niveles de Gobierno.
- Promocionar una mejor comercialización de los productos pesqueros y acuícolas.
- Fomentar el desarrollo de la acuicultura en regiones prioritarias para diversificar las opciones productivas del sector pesquero y generar crecimiento económico.
- Mantener la sanidad de los cuerpos de agua y la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas del estado, en el marco de la concurrencia y coordinación de las Dependencias e Instituciones de los tres niveles de gobierno.
- Propiciar el desarrollo integral de la pesca deportiva en el estado, en el marco de la concurrencia y coordinación de las Dependencias e Instituciones de los tres niveles de gobierno.
- En coordinación con los centros de investigación y docencia de la entidad, detectar las necesidades de investigación científica y transferencia tecnológica en materia pesquera y acuícola, a fin de orientar los esfuerzos conjuntos para atender estas demandas.

Metas:

- Simplificar trámites para el otorgamiento de permisos de acuicultura.

- Crear un sistema de para atención y seguimiento de trámites pesqueros.
- Fortalecer el Programa de Promoción Comercial de productos del mar, Nacional e Internacional.
- Registro de marca propia "Baja California Sur".
- Ejecución del programa de fortalecimiento a la acuicultura.

Indicadores:

- Producción pesquera valor y volumen. Conforme al Anuario de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se toma en cuenta el lugar que ocupa la entidad federativa en relación con otros estados de la república.
- Carta Nacional pesquera que determina los recursos marinos disponibles para su aprovechamiento.

Componente: Desarrollo Minero

Líneas de acción:

- Fomentar la generación cadenas productivas de valor para minerales metálicos y no metálicos que impulsen el sector minero.
- Promover e impulsar la capacitación al sector minero en colaboración con entidades educativas de investigación y entidades privadas en temas diversos especializados para la industria minera.
- Fomentar la creación de empresas que utilicen los productos mineros metálicos y/o no metálicos, que presenten propuestas de valor que se enfoquen en la innovación o crecimiento económico.
- Fomentar la Innovación en actividades de minerales metálicos y no metálicos, mediante la vinculación entre el sector minero, las entidades de educación, dependencias públicas y privadas.
- Generar espacios y programas para el desarrollo de proyectos que impulsen a las empresas mineras en cadenas de valor con mayor valor agregado.
- Promover la identificación del potencial geológico minero de nuestras regiones, para impulsar y promover inversión en la exploración.
- Legislar estatalmente sobre el aprovechamiento de recursos minerales sustentables en B.C.S.

Metas:

- Apoyar la creación de empresas que utilicen



productos mineros.

- Realizar eventos y programas nacionales e internacionales de impulso a la industria minera sustentable.
- Tener proyectos mineros en desarrollo o ejecución que utilicen las vocaciones productivas existentes y el equilibrio con el entorno ambiental.

Indicadores:

- Crecimiento de la minería. Este indicador está relacionado con el crecimiento del PIB, mide en específico cual ha sido el avance de la actividad minera en la entidad federativa y el lugar que ocupa a nivel nacional conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Componente: Turismo.

Subcomponente: Difusión Cultural y Turística.

Líneas de acción:

- Trabajar con el sector empresarial y social en mecanismos fomenten el turismo nacional.
- Vigilar y garantizar que los mecanismos de fomento turístico nacional integren costos atractivos en hospedaje, transporte y alimentación.
- Ampliar la promoción turística en los diversos

estados de la república mediante la colaboración con entidades federales y estatales adecuadas.

- Generar rutas turísticas, en colaboración con las cámaras y empresas de nuestro estado, que potencien los atractivos regionales.
- Ampliar la promoción turística internacional en colaboración con las entidades federales adecuadas.
- Generar programas de valor que impulsen la diversificación del destino turístico.
- Promover los destinos de La Paz y Los Cabos, como destinos para el turismo de congresos y convenciones.
- Impulsar la promoción turística nacional e internacional, a través de medios masivos electrónicos o redes sociales.
- Desarrollar e implementar el Programa de Verificación y Protección al Turista.

Metas:

- Incremento de turismo nacional e internacional
- Aumento en promoción turística nacional e internacional.
- Rutas turísticas establecidas novedosas y con integración de vocaciones regionales.
- Realizar alianzas estratégicas entre empresas turísticas nacionales e internacionales.



Indicadores:

- Llegada de turistas nacionales. Este indicador mide la afluencia turística reportada por el Compendio Estadístico del Turismo en México se miden los avances en la llegada de visitantes a nivel nacional en un determinado año.
- Llegada de turistas internacionales. De acuerdo a la medición antes señalada se evalúa cuál fue la llegada de turistas a nivel internacional.
- Participación en la llegada de turistas. En relación a la actividad turística en el país se toma en consideración que tanto ha influido el número de turistas en el país.

Subcomponente: Desarrollo Integral.

Líneas de acción:

- Realizar alianzas para la capacitación del sector terciario con entidades de educación y dependencias de gobierno.
- Garantizar que el sector terciario en sus actividades servicios turísticos cuenten con estándares de calidad.
- Crecimiento del sector terciario (Actividades de alojamiento y alimentos).
- Difundir alimentos regionales mediante promoción turística nacional e internacional.

Metas:

- Con un programa específico de capacitación de sector terciario en diversas actividades.
- Fomentar el crecimiento de sector terciario.
- Desarrollar una oferta turística con enfoque gastronómico y cultural.

Indicadores:

- Crecimiento del sector terciario (actividades de alojamiento y alimentos). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía lleva a cabo anualmente la medición del Producto Interno Bruto, uno de los sectores que lo componen es el de alojamiento y alimentos, mismo en el que mide la actividad turística en el país.
- Capacitaciones anuales. La Secretaría de Educación Pública realiza una medición del número de capacitaciones que realizan las entidades federativas, se ubica que tantas capacitaciones se han realizado anual.

Subcomponente: Gestión de la Calidad Turística

Líneas de acción:

- Promover la certificación de proveedores de servicio turístico, mediante alianzas con los sectores públicos y privados de educación, así como con las dependencias estatales y nacionales adecuadas.





- Incrementar el número de distintivos, dando apoyo económico o mediante alianzas estratégicas para lograr certificaciones en servicios turísticos.
- Capacitar al sector para servicios de clase mundial, partiendo de la formación de los sudcalifornianos y su incorporación al sector.
- Aumentar el número de personal con certificación en estándares de competencia “Atención a Comensales” y “Manejo Higiénico de Alimentos”.
- Aumentar el número de personal calificado conforme a las normas oficiales mexicanas: Guías de turistas y Guías de naturaleza y aventura en los cinco municipios.

Metas:

- Contar con un padrón de proveedores confiables, reconocidos por su calidad.
- Recursos humanos certificados y con competencias para turismo de clase mundial.
- Incrementar la obtención de distintivos de calidad en servicios turísticos.

Indicador:

- Certificación turística. Este indicador conforme al Compendio Estadístico del Turismo en México se cuantifica el número de distintivos otorgados en materia turística anualmente por entidad federativa.

Subcomponente: Potenciales regionales.

Líneas de acción:

- Articular los sectores productivos de la entidad a través del suministro de bienes e insumos locales.
- Fortalecer políticas de desarrollo turístico sustentable en beneficio de los bienes patrimoniales.
- Potenciar los recursos para la promoción turística y la generación de nuevos mercados.
- Promover una cultura de concientización sobre los bienes patrimoniales y la responsabilidad colectiva de su preservación.
- Impulsar la creación de empresas de turismo de naturaleza, aventura y cultural en todo el Estado. Diseñar planes de estímulos para la inversión privada en los destinos turísticos de la entidad.
- Diversificar la oferta de segmentos e innovación de productos turísticos.
- Vincular acciones en beneficio de las vocaciones

regionales del estado.

- Implementación de premios y distintivos locales como estímulo a los prestadores de servicios turísticos.
- Implementar el programa “Conoce y viaja en tu estado” y el de turismo social.
- Implementar un Programa Anual de Cultura Turística y concientización en todos los niveles de educación en los cinco municipios.

Metas:

- Contar con un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos en los municipios de B.C.S.
- Generar cadenas productivas y de valor de bienes e insumos locales.
- Incrementar los índices de bienestar social y de calidad en la prestación de los servicios turísticos.
- Reducir los desequilibrios del desarrollo turístico regional.
- Incrementar la generación de bienes y servicios turísticos en las zonas con menor desarrollo turístico.
- Mantener e incrementar el número de Pueblos Mágicos en los destinos con esta denominación.

Indicadores:

- Número de pueblos mágicos. Cuantifica el número de pueblos mágicos por La secretaria de Turismo.
- Crecimiento del sector terciario (actividades de alojamiento y alimentos). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía lleva a cabo anualmente la medición del Producto Interno Bruto, uno de los sectores que lo componen es el de alojamiento y alimentos, mismo en el que mide la actividad turística en el país.
- Micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado por cada 100 mil habitantes. Se obtendrá de los registros del Censo Económico que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con la información de la Encuesta Intercensal de 2015.
- Cuartos disponibles promedio en los principales destinos turísticos. A partir de los resultados de la actividad hotelera que realiza de la Secretaría de Turismo, revisar el crecimiento del número de cuartos disponibles en los principales destinos turísticos.
- Crecimiento del sector primario. Mide el avance del sector primario en relación al Producto Interno Bruto de las actividades primarias, su comparativo con años anteriores y el lugar que ocupa a nivel nacional.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021
